

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Segunda Región Militar por la que se anuncia concurso para la adquisición de paja pienso. (Expediente número 111/79).

Hasta las once (11) horas del día 13 de febrero próximo se admiten ofertas en esta Junta, sita en la plaza de España (Puerta de Aragón), para la adquisición por concurso de paja pienso, atenciones del primer semestre de 1980, con destino a los establecimientos de Intendencia que a continuación se relacionan y en las cantidades que se detallan, siendo el precio límite para todas las plazas de 650 pesetas por quintal métrico.

751 quintales métricos para el Almacén Regional de Intendencia de Sevilla.

1.383 quintales métricos para el Depósito de Intendencia de Córdoba.

18 quintales métricos para el Depósito de Intendencia de Huelva (entrega en Sevilla).

3.083 quintales métricos para el Depósito de Intendencia de Jerez de la Frontera.

234 quintales métricos para el Almacén Local de Intendencia de Algeciras.

Fianza: 2 por 100, calculado sobre el precio límite constituido en la forma que determina la vigente legislación de contratos del Estado.

Las proposiciones se presentarán en triplicado ejemplar; irán acompañadas de la documentación exigida, en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencias» (las exigidas en la cláusula sexta bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en la que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del referido pliego), y número 3, «Proposición económica». Los tres sobres serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta.

El acto público de la licitación tendrá lugar a las once horas del día 15 del citado mes de febrero, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios.

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.

Sevilla, 6 de enero de 1980.—El General Presidente.—203-A.

Resolución de la Jefatura Superior de Apoyo Logístico del Ejército de Tierra, Dirección de Apoyo al Material, por la que se publica la adjudicación del siguiente concurso.

La Dirección de Apoyo al Material, con fecha 26 de octubre de 1979, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso relativo al expediente número 40/79 (Junta Regional de Contratación), anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 223, de fecha 17 de septiembre de 1979, a la firma «Transamérica de Vehículos, Sociedad Anónima», de diverso material de repuesto para vehículos «Land-Rover», por un importe total de 15.501.000 pesetas.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Santa Cruz de Tenerife, 28 de diciembre de 1979.—El General Presidente, Aurelio Cortecero y Martínez.—18.382-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación de Hacienda de Jaén por la que se saca a subasta pública un solar en el término de Jaén.

Se saca a pública subasta para el día 7 de febrero de 1980, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Jaén, en cuya Sección del Patrimonio puede verse el pliego de condiciones generales, un solar sito en el término de Jaén, calle Juan Montilla, número 21, tasado en 9.280.000 pesetas.

Jaén, 27 de diciembre de 1979.—El Delegado de Hacienda.—7.051-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras comprendidas en el expediente número HU-RF-105, 11.106/79, Huesca.

Visto el expediente de contratación número HU-RF-105, 11.106/79, Huesca.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37, número 2, de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

«Huesca. Carretera HU-874, de Selgua a Berbegal, puntos kilométricos 7,9 al 14. Ensanche y refuerzo del firme» a «Hermanos Salazar, S. A.» («Herlazar, Sociedad Anónima»), en la cantidad de 15.240.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 19.283.913 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,789888426.

Madrid, 21 de diciembre de 1979.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera.—43-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras comprendidas en el expediente número HU-RF-104, 11.105/79, Huesca.

Visto el expediente de contratación número HU-RF-104, 11.105/79, Huesca.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de con-

formidad con lo dispuesto en el artículo 37, número 2, de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

«Huesca. Carretera HU-851, Berbegal a Venta de Ballerías, puntos kilométricos 14,94 al 21,64. Refuerzo del firme» a «Hermanos Salazar, S. A.» («Herlazar, Sociedad Anónima»), en la cantidad de 18.390.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 23.890.955 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,769747379.

Madrid, 21 de diciembre de 1979.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera.—44-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras comprendidas en el expediente HU - RF-103, 11.104/79, Huesca.

Visto el expediente de contratación número HU-RF-103, 11.104/79, provincia de Huesca.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37, número 2, de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

«Huesca. Carretera HU-824, Venta de Ballerías a E. F. de Poleñino, puntos kilométricos 31,5 al 38,5. Refuerzo del firme», a «Hermanos Salazar, S. A.» («Herlazar, S. A.»), en la cantidad de 18.900.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 24.555.794 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,789675784.

Madrid, 21 de diciembre de 1979.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera.—45-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras comprendidas en el expediente CA - RF - 117, 11.62/79, Cádiz.

Visto el expediente de contratación número CA-RF-117, 11.62/79, Cádiz.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37, número 2, de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

«Cádiz. C-3.331, de Olvera a San Roque, puntos kilométricos 63 al 72,9. Refuerzo del firme», a «Antonio M. González Pinto», en la cantidad de 9.990.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 9.995.042 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,999495549.

Madrid, 27 de diciembre de 1979.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera.—46-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras comprendidas en el expediente número CA-RF-113, 11.58/79, Cádiz.

Visto el expediente de contratación número CA-RF-113, 11.58/79, Cádiz, Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37, número 2, de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

«Cádiz, CA-802, de Puerto de Santa María a Sanlúcar de Parrameda, puntos kilométricos 8,7 al 22,7. Refuerzo del firme», a don Manuel Tortosa Rengel, en la cantidad de 28.500.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 29.997.891 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,95086789.

Madrid, 27 de diciembre de 1979.—El Director general, Juan B. Diamant. Cabrera.—47-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras comprendidas en el expediente número CA-RF-115, 11.60/79, Cádiz.

Visto el expediente de contratación número CA-RF-115, 11.60/79, Cádiz.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37, número 2, de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

«Cádiz, CA-201, ramal de la N-IV a Jerez de la Frontera, puntos kilométricos 0,000 al 7,700. Refuerzo del firme», a don Manuel Tortosa Rengel, en la cantidad de 18.500.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 19.173.891 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,964863310.

Madrid, 27 de diciembre de 1979.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera.—48-E.

Resolución de la Junta del Puerto y Ría de Pontevedra por la que se anuncia concurso público para la construcción y montaje de una grúa de pórtico de 30 toneladas.

Objeto y tipo: El expresado en el epígrafe, sin fijación previa de presupuesto. **Plazo de ejecución:** Veinticuatro meses, contados a partir de la fecha de adjudicación definitiva.

Exposición del expediente: Estará de manifiesto en la Secretaría de la Junta del Puerto y Ría de Pontevedra, sita en Las Corbaceiras, sin número, Pontevedra.

Garantía provisional: Novecientas mil (900.000) pesetas, a constituir en la forma que determina la cláusula 13 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle de número con documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1980 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de construcción y montaje de una grúa de pórtico de 30 toneladas métricas, con destino al puerto de Marín, se comprometo, en nombre propio (o de la Empresa que representa, señalando en éste caso número de identi-

ficación fiscal y domicilio social), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresarla, claramente, en letra y número) pesetas, a partir de la autorización para iniciarlas.

(Fecha y firma.)

Plazo y lugar para la presentación de proposiciones: Se admitirán proposiciones entregadas en mano, en horas de oficina, en la Secretaría de la Junta del Puerto y Ría de Pontevedra, dentro del plazo de veinticuatro días hábiles, contados desde el día siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del último día del plazo citado. No serán admitidas las que se depositen en Correos.

Documentación a presentar por los licitadores: Cada proposición deberá constar de tres sobres, numerados del 1 al 3, el primero con la documentación general, el segundo con la proposición económica y el tercero con las referencias técnicas, los cuales deberán contener los documentos que figuran detallados en la cláusula 14 del pliego de cláusulas administrativas particulares, no pudiendo presentar cada licitador más de una proposición, pero pudiendo ésta comprender cuantas soluciones distintas considere oportuno ofrecer.

Apertura de proposiciones y adjudicación: La apertura de proposiciones se llevará a cabo en acto que se iniciará a las once horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, por la Mesa de Contratación constituida a dicho efecto, en el domicilio de la Junta del Puerto y Ría de Pontevedra. En primer lugar se procederá al examen de la documentación presentada por los licitadores, dentro de los sobres números 1 y 3, rechazándose aquellos que no lo hayan presentado en regla. Acto seguido se abrirán los sobres número 2, que contienen las proposiciones económicas correspondientes a los licitadores admitidos, levantándose el acta pertinente, para su constancia, y, sin que en este acto recaiga adjudicación alguna de carácter provisional, la Junta del Puerto y Ría de Pontevedra las elevará con dicha acta y las observaciones pertinentes a la Comisión Técnica, designada al efecto por la Dirección General de Puertos y Costas, la cual procederá al examen de las ofertas y documentación técnica presentadas, y a determinar a la vista de todas ellas la proposición o proposiciones en que deba, a su juicio, recaer la adjudicación del concurso o las causas por las que éste deba declararse desierto, levantándose la correspondiente acta, que será autorizada por todos sus miembros, sobre cuya propuesta dicha Dirección General resolverá la iniciación de los trámites procedentes para la adjudicación definitiva por esta Junta del Puerto y Ría de Pontevedra o la declaración de desierto.

Pontevedra, 31 de diciembre de 1979.—El Presidente, Manuel Freire Lino.—El Secretario, Manuel Doval Hermida.—49-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta urgente para la contratación de las obras de «Camino de acceso al Barranco de la Negra, en término municipal de Alajero (Santa Cruz de Tenerife). Expediente número 25.280.

Subasta: Se anuncia subasta urgente para la contratación de las obras de «Camino de acceso al Barranco de la Negra, en término municipal de Alajero (Santa

Cruz de Tenerife)». (Declarada de tramitación urgente a los efectos del artículo 90 del Reglamento General de Contratación del Estado.)

Presupuesto de contrata: 6.201.261 pesetas.

Plazo de ejecución: Siete (7) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Tenerife (avenida Reyes Católicos, 31).

Garantía provisional: 124.025 pesetas.

Proposición económica: Se ajustará al modelo que figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 29 de enero del corriente año, en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Tenerife (avenida Reyes Católicos, 31), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 11 de febrero de 1980.

Documentos exigidos: Los indicados en el apartado A de la cláusula 4.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Madrid, 11 de enero de 1980.—El Presidente, P. D. (ilegible).—271-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta urgente para la contratación de las obras de «Camino de El Infierno, T-8, en término municipal de Tegueste (Santa Cruz de Tenerife). Expediente número 23.800.

Subasta: Se anuncia subasta urgente para la contratación de las obras de «Camino de El Infierno, T-8, en término municipal de Tegueste (Santa Cruz de Tenerife)». (Declarada de tramitación urgente a los efectos del artículo 90 del Reglamento General de Contratación del Estado.)

Presupuesto de contrata: 8.219.181 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho (8) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Tenerife (avenida Reyes Católicos, 31).

Garantía provisional: 164.984 pesetas.

Proposición económica: Se ajustará al modelo que figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 29 de enero del corriente año, en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Tenerife (avenida Reyes Católicos, 31), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 11 de febrero de 1980.

Documentos exigidos: Los indicados en el apartado A de la cláusula 4.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Madrid, 11 de enero de 1980.—El Presidente, P. D. (ilegible).—272-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta urgente para la contratación de las obras de «Acondicionamiento de caminos y red de saneamiento de Belbimbre (Burgos). Expediente número 24.967.

Subasta: Se anuncia subasta urgente para la contratación de las obras de «Acondicionamiento de caminos y red de saneamiento de Belbimbre (Burgos)». (De-

clarada de tramitación urgente a los efectos del artículo 80 del Reglamento General de Contratación del Estado.)

Presupuesto de contrata: 5.647.249 pesetas.

Plazo de ejecución: Siete (7) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Burgos (avenida Cid Campeador, 91).

Garantía provisional: 112.945 pesetas.

Proposición económica: Se ajustará al modelo que figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 29 de enero del corriente año, en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Burgos (avenida Cid Campeador, 91), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 11 de febrero de 1980.

Documentos exigidos: Los indicados en el apartado A de la cláusula 4.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Madrid, 11 de enero de 1980.—El Presidente, P. D. (ilegible).—273-A.

MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Salud en Cádiz por la que se anuncia concurso de las obras que se citan.

Se convoca concurso para la contratación de las obras de instalación de grupo electrógeno de emergencia en la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social en La Línea de la Concepción.

El presupuesto de contrata asciende a cinco millones ciento treinta y nueve mil ciento veintiocho (5.139.128) pesetas, y el plazo de ejecución se fija en veintitrés semanas.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del Instituto Nacional de la Salud de dicha Dirección, glorieta Puerta de Tierra, sin número, en Cádiz (antiguo edificio del INP).

Quiénes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de veinte días naturales, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, y antes de las trece horas del último día.

Cádiz, 10 de enero de 1980.—El Director provincial, José Luis Ucha Tolmos.—253-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Oviedo por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de pan a los establecimientos benéficos dependientes de esta Corporación.

En cumplimiento del acuerdo adoptado por la Corporación Provincial en la sesión celebrada el 30 de noviembre de 1979, se convoca concurso público para contratar el suministro de pan a los establecimientos benéficos dependientes de la excelentísima Diputación Provincial.

Objeto del contrato: El contrato tiene por objeto la contratación del suministro de pan a los establecimientos benéficos dependientes de esta excelentísima Diputación Provincial: Hospital General de Asturias, Hospital Psiquiátrico Provincial, Colegio Provincial de Niños, Colegio Provincial de Niñas, Residencia Provincial de Ancianos «Carmen Polo», Residencia de Ancianos de San Lázaro y Centro de Educación Especial de Latores.

Precio: En las proposiciones que formulen los licitadores, el precio de las piezas de peso no superior a los 100 gramos será independiente del de las barras o piezas superiores en peso a los cien gramos, y aún dentro de estos grupos el precio podrá referirse a cada unidad de peso. En todo caso, el precio del pan se referirá al kilogramo como unidad de medida.

Duración del contrato: El contrato se fija por un año, prorrogable a voluntad de la Corporación hasta un máximo de cinco anualidades.

Fianza provisional: 50.000 pesetas.

Fianza definitiva: 200.000 pesetas.

Forma de pago: Finalizado el mes del suministro y previo justificante de haberse recibido la mercancía de conformidad.

Plazo de presentación de proposiciones: Veinte días siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se presentarán hasta las trece horas del último día, por el reloj de la Sección de Contratación, donde se encuentra de manifiesto al público el expediente. Las ofertas se presentarán en dicha Sección de Contratación.

Apertura de pliegos: En el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición: Las proposiciones, reintegradas con timbre del Estado de cinco pesetas y sello provincial de veinticinco pesetas, se ajustarán al siguiente modelo:

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, en su propio nombre (o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día, número, para la contratación del suministro de pan a los establecimientos benéficos dependientes de la excelentísima Diputación Provincial, y de conformidad con las condiciones establecidas, que acepta en su totalidad, se comprometo a tomar a su cargo el suministro a los siguientes precios: Piezas de pan de, gramos de peso, a, pesetas el kilogramo; las de, gramos de peso, a, pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Oviedo, 31 de diciembre de 1979.—El Secretario general.—47-A.

Resolución del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera (Cádiz) por la que se anuncia concurso-subasta de las obras comprendidas en el proyecto de pavimentaciones en el casco antiguo.

1. **Objeto:** La contratación de las obras comprendidas en el proyecto de pavimentaciones en el casco antiguo.

2. **Plazos:**

- 2.1. Ejecución: Doce meses.
- 2.2. Garantía: Doce meses.

3. **Tipo:** Ochenta millones (80.000.000) de pesetas.

4. **Pagos:** Contra certificaciones de obras expedidas por los Técnicos municipales, con cargo al crédito existente en el presupuesto extraordinario número 1/79.

5. **Garantías:**

- 5.1. Provisional: 1.600.000 pesetas.
- 5.2. Definitiva: 3.200.000 pesetas.

6. **Expediente:** De manifiesto en el Negociado de Contratación.

7. **Proposiciones:**

7.1. Forma: En dos sobres cerrados, que se titularán respectivamente «Referencias» y «Oferta económica».

7.2. Contenido:

7.2.1. Sobre de «Referencias»: La documentación prevenida en la cláusula octava del pliego de condiciones económico-administrativas particulares.

7.2.2. «Oferta económica», según el siguiente modelo:

«Don, con domicilio en, y documento nacional de identidad número, en nombre propio (o de), expongo:

1. Solicito mi admisión al concurso-subasta convocado por el Ayuntamiento de Jerez de la Frontera para la contratación de las obras de pavimentaciones en el casco antiguo.

2. Acepto cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones.

3. Ofrezco el precio de, (en letra), que supone una baja del, por 100 respecto al tipo.

(Fecha y firma.)»

7.3. Presentación:

7.3.1. Lugar: Negociado de Contratación.

7.3.2. Plazo: Veinte días hábiles siguientes al de publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

7.3.3. Horas: Diez a trece.

7.4. Apertura del sobre de «Referencias»:

7.4.1. Lugar: Salón de sesiones.

7.4.2. Día: El siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación.

7.4.3. Hora: Trece.

Jerez, enero 1980.—El Secretario general, Salvador Salvago Mora.—254-A.

Resolución del Ayuntamiento de Manises (Valencia) por la que se convoca concurso para la adjudicación del servicio de recogida domiciliar de basuras.

Objeto: Contratación del servicio de recogida de basuras en domicilios particulares, establecimientos comerciales, dependencias municipales y estatales.

Tipo: Indeterminado, a establecer por los licitadores en sus propuestas.

Duración: Dos años, a partir de su formalización.

Pagos: Mensualmente.

Garantía provisional: 82.000 pesetas.

Garantía definitiva: 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Plazo, lugar y hora de presentación de pliegos: Durante el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia, en la Secretaría municipal, de diez a trece horas.

Lugar, día y hora de apertura de pliegos: Al día siguiente hábil al en que venza el plazo de presentación de proposiciones, a las catorce horas, en el salón de actos. En la Secretaría municipal está de manifiesto el pliego de condiciones que se expone conjuntamente en esta convocatoria, por plazo de ocho días, a efectos de reclamaciones.

El Ayuntamiento se obliga a consignar en sus presupuestos los créditos necesarios para satisfacer el precio de la adjudicación.

No se requiere autorización superior para celebrar contrato.

Modelo de proposición

Don con domicilio en calle o plaza en nombre propio (o en representación de), toma parte en el concurso de adjudicación del servicio de recogida de basuras convocado por el Ayuntamiento de Manises en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha y hace constar que acepta cuantas obligaciones se derivan del pliego de condiciones del concurso y de las Leyes y Reglamentos en vigor, y ofrece el precio de pesetas.

Asimismo propone la siguiente fórmula de revisión de precios:

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Manises, 8 de enero de 1980.—El Alcalde.—262-A.

Resolución del Ayuntamiento de Mojados (Valladolid) por la que se anuncia subasta de un solar.

Ejecutando acuerdo de esta Corporación, y con la debida autorización de la Dirección General de Administración Local, se saca a subasta pública la enajenación de un solar de 910 metros cuadrados, antiguo cuartel de la Guardia Civil y servicios anexos, dentro del casco urbano de esta villa y sus calles de Humilladero y Pío Basanta, con destino a la construcción de viviendas, bajo las siguientes condiciones:

1.º El precio de adjudicación del solar se efectuará en obras realizadas a favor del Ayuntamiento, consistentes en la planta primera, una vivienda terminada según proyecto técnico y el total de los bajos del edificio en diáfano, cuya propiedad pasará, sin reserva de ninguna clase, a propiedad del Ayuntamiento, el que destinará esta vivienda y locales a los fines municipales que estime conveniente. Este es el tipo de licitación mínima, que se puede mejorar con el aumento de viviendas a ceder al Ayuntamiento en propiedad o realización de obras en la planta baja según dicho proyecto técnico.

En el supuesto de que el tipo de licitación no se mejorase por más obras o más viviendas a favor de esta Entidad, fórmula que se considera preferente, se estimará como oferta más ventajosa la que ofreciera mayor cantidad de dinero sobre el tipo de licitación mínima.

2.º La fianza provisional será de 169.587 pesetas.

3.º La fianza definitiva se fijará con arreglo al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

4.º El plazo de ejecución de terminación de las obras será de un año, que podrá prorrogarse por seis meses más.

5.º El plazo de garantía será de un año.

El proyecto, Memoria y pliegos de condiciones están de manifiesto en la Secretaría municipal, donde deberán presentarse las proposiciones, de las diez a las trece horas de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de las proposiciones tendrá lugar a las trece horas del siguiente día hábil al del vencimiento del plazo de su presentación.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, de estado profesión vecino de domiciliado en con documento nacional de identidad número expedido en en nombre propio (o en representación de), impuesto de los pliegos de condiciones facultativas y administrativas para contratar la adjudicación del so-

lar antiguo cuartel de la Guardia Civil y sus anexos, dentro del casco urbano de esta villa y sus calles de Humilladero y Pío Basanta, según anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día en obras a realizar a favor del Ayuntamiento, consistentes en una vivienda terminada en la planta primera, de acuerdo con el proyecto técnico, y el total de los bajos del edificio, en diáfano, que pasará a propiedad de dicho Ayuntamiento, sin reserva de ninguna clase, el que destinará dicha vivienda y locales a los fines municipales que estime conveniente, se compromete el recurrente a adquirir dicho solar, comprometiéndose a cumplir las condiciones mínimas exigidas y además (aquí se puede poner las mejoras conforme a la condición primera del anuncio de subasta).

Asimismo, se compromete al cumplimiento de las disposiciones vigentes sobre las siguientes materias: Protección a la Industria Nacional, Ley de Contrato de Trabajo, salarios mínimos, afiliación de los trabajadores en el régimen obligatorio de Seguros Sociales, Montepíos y Mutualidades, aseguramiento de los obreros por riesgo de accidentes y Régimen Fiscal Tributario.

(Lugar, fecha y firma del licitador o apoderado.)

Mojados, 3 de enero de 1980.—El Alcalde, Hipólito Cantalapiedra.—51-A.

Resolución del Ayuntamiento de Mojados (Valladolid) por la que se anuncia concurso-subasta de las obras que se citan.

Este Ayuntamiento ha acordado sacar a concurso-subasta, y con cargo al presupuesto extraordinario correspondiente, la contratación de las obras de una piscina, pista polideportiva, vestuarios y cerramiento perimetral, en terrenos de este Ayuntamiento ubicados en el paraje «El Palomar», de este término, bajo las siguientes condiciones:

Tipo de licitación por contrata: 10.282.386 pesetas.

Fianza provisional: 102.824 pesetas.

Fianza definitiva: Se constituirá de conformidad con lo determinado en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Plazo de garantía: Un año.

El proyecto, Memoria y pliegos de condiciones están de manifiesto en la Secretaría municipal, donde deberán presentarse las proposiciones, de las diez a las trece horas de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La presentación de proposiciones se hará en dos sobres cerrados; uno de ellos, con el subtítulo de «referencias», deberá contener los documentos exigidos en el pliego de condiciones económico-administrativas, y el otro, con el de «oferta económica».

La apertura de los sobres de «referencias» tendrá lugar a las doce horas del siguiente día hábil al del vencimiento del plazo de presentación de proposiciones.

El acto de apertura de los sobres de «oferta económica» se iniciará con la destrucción de los correspondientes a los señores contratistas que hubieran sido eliminados en la fase de admisión, acto que tendrá lugar cuando lo señale la Corporación y continuará con sujeción a las reglas previstas en el artículo 34 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, de estado profesión vecino de domiciliado en con documento nacional

de condiciones facultativas y administrativas en nombre propio (o en representación de), impuesto de los pliegos de condiciones facultativas y administrativas para contratar mediante concurso-subasta las obras de construcción de una pista, pista polideportiva, vestuarios y cerramiento, en la villa de Mojados, a que se refiere al anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha acepta íntegramente las cláusulas de los pliegos de condiciones referidos y ofrece ejecutar las obras en la cantidad de (aquí se escribirá en letra clara la cantidad por la que se ofrece la ejecución de las obras).

Asimismo, se compromete al cumplimiento de las disposiciones vigentes sobre las siguientes materias: Protección a la Industria Nacional, Ley de Contratación de Trabajo, salarios mínimos, afiliación de los trabajadores en el régimen obligatorio de Seguros Sociales, Montepíos y Mutualidades, aseguramiento de los obreros por riesgo de accidentes y Régimen Fiscal Tributario.

(Lugar, fecha y firma del licitador o su apoderado.)

Mojados, 3 de enero de 1980.—El Alcalde, Hipólito Cantalapiedra.—52-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes (Madrid) por la que se anuncia concurso para la contratación de los servicios de limpieza de las calles de esta localidad.

Objeto del concurso: La contratación de los servicios de limpieza de las calles de esta localidad, debidamente pavimentadas y cuantas en lo sucesivo, durante la vigencia del contrato, reúnan idénticas condiciones.

Tipo: A fijar por el licitador.

Duración del contrato: Tres años con carácter improrrogable, contados a partir de la fecha de la notificación de la adjudicación definitiva del servicio.

Expediente: El pliego de condiciones se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento para su examen.

Garantías provisional y definitiva: La garantía provisional se fija en la cantidad de 150.000 pesetas, la garantía definitiva se exigirá de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Presentación de proposiciones: Se presentarán durante las horas de oficina, en la Secretaría de esta Corporación, hasta las trece horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al de la inserción del último en el «Boletín Oficial del Estado» o provincia.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, al siguiente día hábil al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue y asistido del Secretario de la Corporación, o quien le sustituya, quien dará fe del acto.

Existe crédito suficiente en el presupuesto ordinario del actual ejercicio de este Ayuntamiento para el pago de este servicio.

A la proposición se acompañarán los documentos que se expresan en el punto quinto del pliego de condiciones.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en número en nombre propio (o en representación de), enterado del pliego de condiciones, así como demás documentos obrantes en el expediente referente al concurso de limpiezas viarias de esta localidad, se compromete a

ejecutar dicho servicio por la cantidad de (en letra) pesetas, en las condiciones que se establecen en los documentos que se adjuntan. Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o Reglamento en relación a la industria española y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma del licitador.)

San Sebastián de los Reyes, 4 de enero de 1980.—El Alcalde.—270-A.

Resolución del Ayuntamiento de Talavera de la Reina (Toledo) por la que se anuncia segunda subasta de las obras de abastecimiento de agua en el barrio de Santa María (tendido red).

No habiéndose presentado proposición alguna en la primera subasta celebrada para optar a la adjudicación de las obras de abastecimiento de agua en el barrio de Santa María (tendido red), se anuncia una segunda, bajo el mismo tipo de licitación, condiciones y plazos que rigieron para la primera, cuyo anuncio fue publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 300, correspondiente al día 15 de diciembre último.

Talavera de la Reina, 11 de enero de 1980.—El Alcalde.—261-A.

Resolución del Servicio Municipalizado de Desarrollo Urbano y Fomento de la Construcción del Ayuntamiento de Burgos por la que se anuncia concurso para la redacción de los trabajos de revisión y adaptación del Plan General de Ordenación Urbana Municipal.

Objeto: Concurso público para la contratación de los trabajos de redacción de la revisión y adaptación del Plan General Municipal de Burgos.

Tipo: Los concursantes propondrán la oferta económica, no admitiéndose proposiciones por debajo de las tarifas de honorarios vigentes de los Colegios profesionales competentes.

Garantías: Provisional, 150.000 pesetas, y definitiva, en cuantía igual al 10 por 100 del precio de adjudicación.

Plazo de ejecución y pago: Los plazos de ejecución y pago de las distintas fases del trabajo se especifican en el pliego de condiciones administrativas.

Expediente: Puede examinarse en las oficinas del Servicio Municipalizado de Desarrollo Urbano y Fomento de la Construcción, sitas en avenida del Cid, número 3.

Presentación de pliegos: En dicho Servicio, dentro de los cuarenta y cinco días naturales siguientes a aquel en que aparece este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las trece horas del día de vencimiento.

Apertura: Tendrá lugar en las oficinas mencionadas, transcurridos cinco días desde la finalización del plazo de presentación de proposiciones, a las diez horas del siguiente hábil.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en calle, provisto del documento nacional de identidad número, actuando en nombre propio (o en representación de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, se compromete a realizar los trabajos de revisión y adaptación del Plan General de Ordenación Urbana de Burgos, en la cantidad total de pesetas, con sujeción estricta en todo lo demás a los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas aprobadas por el Servicio de Desarrollo Urbano y Fomento de la Construcción del Ayuntamiento de Burgos.

Igualmente manifiesta(n) cumplir con los requisitos establecidos para participar en el concurso, aportando la documentación necesaria que se adjunta.

Burgos, 3 de enero de 1980.—El Presidente del Consejo, José María Peña San Martín.—142-A.

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Secretaría de Estado para la Información

Inscripción en el Registro de Empresas
Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la publicación titulada «El Dinero y el Hombre», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro, sitas actualmente en la Presidencia del Gobierno, Complejo Moncloa, edificio INIA, Madrid, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Expediente número 5002/MC/ml.
Empresa solicitante: «El Europeo, Sociedad Anónima de Ediciones y Publicaciones».

Inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 2.865. Sección Personas Jurídicas. Tomo 39.

Domicilio: Augusto Figueroa, 39, Madrid.
Título de la publicación: «El Dinero y el Hombre».

Lugar de aparición: Madrid.
Periodicidad: Mensual.
Formato: 22 x 27 centímetros.
Número de páginas: 132 a 164.
Precio: 150 pesetas.
Ejemplares de tirada: 20.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: La realización de una revista económica dirigida al ejecutivo, en forma reposada, ya que, sin perder el dinamismo que pide la información, ésta sea amplia y profunda, con estudios y opiniones que formen y orienten. Comprenderá los temas de: Estudios económicos generales, estudios en particular sobre sistemas económicos, estudio de in-

gresos, colaboraciones de altos ejecutivos, historia fasciculada o en forma de serial de la economía, bajo el epígrafe de «Historia del Dinero y el Hombre».

Director: Don Juan Robredo Urbina.
ROP número 2.865.

Clasificación según Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre: «Interés general».

Madrid, 10 de enero de 1980.—El Secretario general.—457-C.

MINISTERIO DE DEFENSA

Juzgados Marítimos Permanentes

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Don Angel Montero Calzada, Teniente Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Las Palmas de Gran Canaria,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 25 de julio de 1979 por el buque «San Rafael», de la matrícula de Gijón, folio 1.814, al buque de pesca «Noso Agarrimo, folio 8.720, de la 3.ª lista de Vigo.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 15 de diciembre de 1979.—El Juez Marítimo Permanente, Angel Montero Calzada.—17.870-E.

Don Angel Montero Calzada, Teniente Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Las Palmas de Gran Canaria,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 20 de octubre de 1979 por el buque «Hermanos Barranco», de la matrícula de Almería, folio 1.901, al buque de pesca «Siempre Sagrada», de la matrícula de Ondárroa, folio 73.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 15 de diciembre de 1979.—El Juez Marítimo Permanente, Angel Montero Calzada.—17.871-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Delegaciones Provinciales

ZAMORA

Sección del Patrimonio del Estado

En la Delegación de Hacienda de Zamora se tramita expediente de investigación de 148/79, iniciado por la Dirección General del Patrimonio del Estado con fecha 14 de diciembre de 1979, de conformidad con lo prevenido en los artículos 18 al 32 del Reglamento del Patrimonio del Estado, para determinar la propiedad de una finca rústica sita en el término municipal de Toro, paraje Valderez, par-